

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 1 de 25

CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO	2
1.1 Objeto	2
1.2 Condiciones técnicas requeridas	2
1.3 Plazo de ejecución	2
1.4 Equipo de trabajo	2
1.5 Maquinaria o herramientas de trabajo	3
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	4
2.1 Económico	4
Información cuarto trimestre 2025pr	8
SALARIO MÍNIMO 2026	11
2.2 Gremios y agentes del sector	13
2.3 Regulatorio	14
2.4 Análisis del producto de industria nacional	15
3. ESTUDIO DE LA OFERTA	18
3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios	18
3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios	18
3.3 Valores cotizados en el mercado	19
3.4 Indicadores financieros	19
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA	21
4.1 Adquisiciones previas otras entidades	21
4.2 Adquisiciones previas de la entidad	22
5. FUENTES CONSULTADAS	25

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 2 de 25

13 de marzo de 2026.

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 2 de 24 de junio de 2022, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE FILTROS, LUBRICANTES, PARTES, ELEMENTOS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

1.2 Condiciones técnicas requeridas

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas.

Los servicios especializados deben prestarse con equipos certificados y personal técnico calificado. El escáner debe ser compatible con maquinaria y vehículos pesados. Las reparaciones eléctricas e hidráulicas deberán cumplir las normas técnicas vigentes. Los servicios de alineación y balanceo deben realizarse con equipos calibrados y bajo estándares de fabricantes.

- VER ANEXO No. 001 FICHA TECNICA

1.3 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista por cuatro (4) meses o hasta agotar el presupuesto.

1.4 Equipo de trabajo

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 3 de 25

DIRECTOR DE SUMINISTRO	PROFESIÓN: - Ingeniero en Mecánica o Industrial con Tarjeta profesional, con más de diez años de experiencia profesional. - Haber ejecutado Un (01) contratos como JEFE DE EQUIPOS Y/O JEFE DE TALLER MECANICO.
TÉCNICO	TÉCNICO: -Técnico o tecnólogo en mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores. -Especialista en Maquinaria pesada con cursos o capacitaciones en combustible diésel y electricidad y/o electrónica - Diez (10) años de experiencia laboral

1.5 Maquinaria o herramientas de trabajo

LISTADO DE BANCO MAQUINARIA TIPO PESADO DE LA GOBERNACION DEL CAQUETÁ			
TIPO	MARCA	MODELO	SERIE
UNGRD			
CAMABAJA	INTERNATIONAL 7600 6X4 WORSTAR	ODR-346	3HSWYAHT3EN014420
CAMABAJA	INTERNATIONAL 7600 6X4 WORSTAR	ODR-347	3HSWYAHT3EN014438
EXCAVADORA	LINK-BELT	210 X2	LBX210Q5NDHEX2189
EXCAVADORA	LINK-BELT	210 X2	LBX210Q5NDHEX2190
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120 K	CAT0120KPSZN01817
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416E	CAT0416EHMFG09146
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416E	CAT0416EHMFG09147
BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K	CAT00D6KVFBH02762
BULLDOZER	CATERPILLAR	D6K	CAT00D6KVFBH02775
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	BW117 DH-14	101584101068
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-348	9GDFTR343EB035367
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-349	9GDFTR343EB035368
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-350	9GDFTR343EB035370

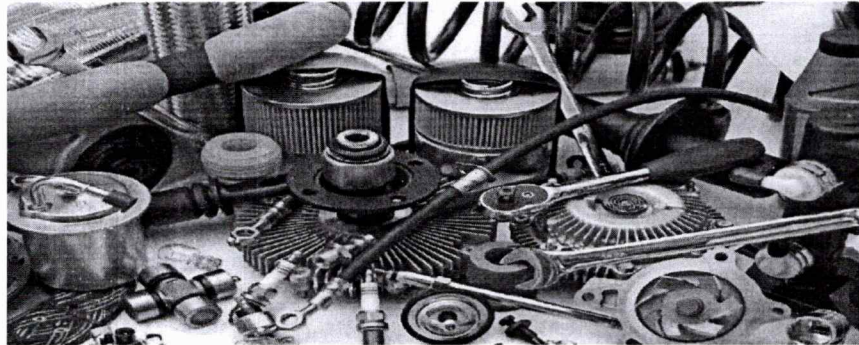
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSION: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 4 de 25

VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FTR 700P	ODR-351	9GDFTR343EB035371
CAMIONETA	MAZDA BT-50	ODR-355	
CARRO CISTERNA	CHEVROLET FVZ	ODR-352	9GDFVZ343FB002155
REGALIAS			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01728
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01729
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01731
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	CAT120KLSZN01732
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	420F	CAT420FVLTG01228
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	420F	CAT420FJLTG01260
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	CATO320DPFAL11113
EXCAVADORA	CATERPILLAR	320D	CATO320DPFAL11112
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS423E	CATCS423PEAE01069
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CS423E	CATCS423CEAE01070
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	CB434	G4D4054 S/N CNH01375
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6T-XL	CATOOD6TCGCT02151
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6T-XL	CATOOD6TCGCT02150
TRACTOR ORUGADO	CATERPILLAR	D6K-XL	CATOOD6KTFBH02770
CARGADOR	CATERPILLAR	924K	CAT0924KCHJF00287
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-710	VIN:9GDFVR343FB011566
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-711	VIN:9GDFVR341FB011565
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-712	VIN:9GDFVR341FB014840
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-713	VIN: 9GDFVR344FB014685
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-714	VIN: 9GDFVR340FB011573
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-715	VIN: 9GDFVR341FB014689
Volqueta FVR 700P	Chevrolet	OET-716	VIN: 9GDFVR348FB014687
Tracto camión	Hyundai	OET717	VIN: KMEFC18SPDC063851

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1 Económico

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 5 de 25



El alza en el costo de autopartes impulsa el uso de repuestos homologados

El incremento en el costo de las autopartes ha llevado a muchos propietarios de vehículos a optar por repuestos homologados, los cuales representan una alternativa más económica frente a los repuestos genuinos u originales.

El mercado de autopartes es uno de los más complejos de regular en cuanto a precios. Una de las principales razones es que cada fabricante de vehículos establece el valor de las piezas que produce para sus modelos.

Además, existen otros factores que inciden en los costos, como el valor de los insumos para la fabricación, los procesos de producción, la distribución y, por supuesto, la tasa de cambio del dólar. A esto se suman los efectos rezagados de la pandemia y el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, países que suministran diversos insumos y repuestos para la industria automotriz.

Este panorama global ha provocado que, en el último año, el precio de las autopartes en Colombia aumente un 35 %, según datos de Cesvi Colombia. La devaluación ha sido el principal factor de este incremento. Incluso los repuestos de fabricación local se han visto afectados, debido a que muchas de las materias primas son importadas.

Ante este contexto, los propietarios de vehículos han comenzado a recurrir con mayor frecuencia a repuestos homologados, cuyo precio es considerablemente menor en comparación con los genuinos o los originales. A continuación, explicamos las diferencias entre ellos:

El mantenimiento de maquinaria amarilla (retroexcavadoras, cargadores, etc.) es crucial cada 250-500 horas para asegurar operatividad, incluyendo cambios de aceite, filtros, lubricación y revisión de sistemas hidráulicos/eléctricos. Implica inspecciones preoperacionales diarias (fluidos, fugas, llantas) y preventivas para evitar fallas, garantizando mayor vida útil y seguridad.

1. Componentes Clave y Acciones de Mantenimiento

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 6 de 25

- **Lubricación y Fluidos:** El engrase correcto y la revisión de niveles de aceite son fundamentales para evitar desgaste, siendo necesario el uso de lubricantes recomendados por el fabricante.
- **Inspección Preoperacional (Diaria):**
 - Niveles: Revisar aceite de motor, sistema hidráulico y refrigerante.
 - Estructura: Verificar dientes del balde, estado de cuchillas, pernos, fugas en mangueras y presión de llantas/orugas.
 - Mandos: Probar los controles y luces en la cabina.
- **Mantenimiento Preventivo (Programado):**
 - Cambio de filtros (aire, aceite, combustible) y aceites hidráulicos.
 - Revisión del tren de potencia, frenos y sistema de dirección.
 - Análisis de aceite (SOS) para monitorear el estado interno de componentes.
- **Limpieza:** Fundamental tras la operación para eliminar residuos que dañen la máquina.

2. Importancia del Servicio Especializado

Contratar técnicos calificados y usar repuestos originales previene paradas no planificadas, garantizando que la maquinaria funcione de manera eficiente y segura.

Tipos de autopartes

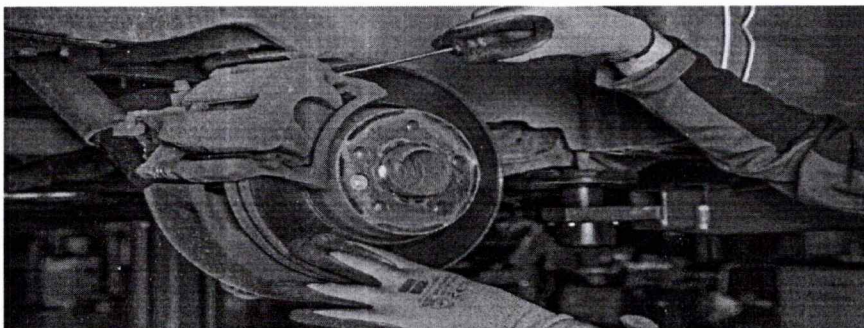
1.Repuestos genuinos:

Son piezas fabricadas directamente por el fabricante del vehículo y se comercializan exclusivamente a través de concesionarios oficiales. Su empaque lleva el logotipo de la marca. Estas autopartes son consideradas las más confiables, ya que cumplen con los estándares de calidad, desempeño y durabilidad establecidos por la marca, y han sido sometidas a rigurosas pruebas técnicas.

2.Repuestos originales:

También son fabricados por el mismo fabricante del vehículo, pero se venden bajo una submarca y sin el logo oficial. Se distribuyen a través de terceros en el mercado automotor. Estas piezas mantienen las mismas características técnicas que las genuinas, por lo que su calidad, materiales y durabilidad están igualmente garantizados.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 7 de 25



En cuanto a las **homologadas**, se tratan de piezas fabricadas por un tercero, pero siguiendo los estándares de calidad que exige cada **marca automotriz**. El fabricante debe cumplir un proceso que avale su ingeniería y procesos, para la producción de cada pieza.

Estas **autopartes** cuentan con garantía de su fabricante, más no de la marca automotriz. Si bien la calidad es similar al **original**, su durabilidad y resistencia es menor. Su gran ventaja es un precio bajo. Diferenciar una pieza **homologada** de buena calidad, frente a una mala es casi imposible. Desconfíe si su **precio** está muy por debajo de lo que ofrece el mercado.

Ahora bien, si su vehículo cuenta aún con **garantía de fábrica** procure colocar repuestos genuinos u originales. Recuerde que, para mantener la **garantía**, los fabricantes de autos exigen que las revisiones y repuestos sean atendidos en sus talleres oficiales.

Características del Sector Automotor en Colombia

El sector automotor colombiano se destaca por contar con altos estándares de calidad, un elevado nivel de formalidad laboral y una fuerza de trabajo altamente calificada y bien remunerada. Además, presenta bajos índices de accidentalidad en sus plantas de producción. A nivel mundial, es reconocido como un sector “punta de lanza” del desarrollo económico y social, gracias a su capacidad de generar encadenamientos productivos en múltiples ramas de la industria.

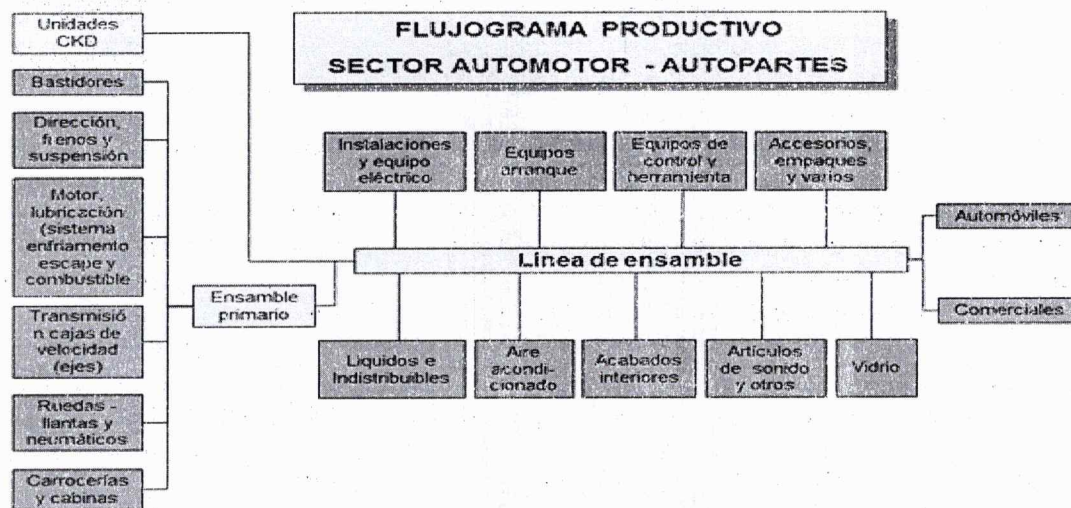
Este sector realiza importantes aportes en términos de innovación y transferencia tecnológica, lo que lo posiciona como una de las locomotoras del desarrollo en Colombia.

En el ámbito de la producción, el ensamblaje de vehículos impulsa la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos de diversas características. Estas actividades están estrechamente vinculadas a industrias como la química, eléctrica, electrónica, siderúrgica, metalmecánica, caucho, plástico, vidrio, entre otras. Además, contribuyen significativamente a los procesos de desarrollo y asimilación de tecnología, así como a la generación de empleo altamente especializado, un aspecto clave para el progreso del país.

La construcción de un vehículo requiere la intervención de aproximadamente 60 tipos de materiales distintos, que van desde el acero hasta el aglomerado vegetal, y desde el níquel

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 8 de 25

hasta el nylon. Como su nombre lo indica, “automotor” se refiere a aquello que se mueve por sí mismo, denominación que se aplica a los vehículos que se desplazan sobre una superficie mediante la fuerza proporcionada por un motor.



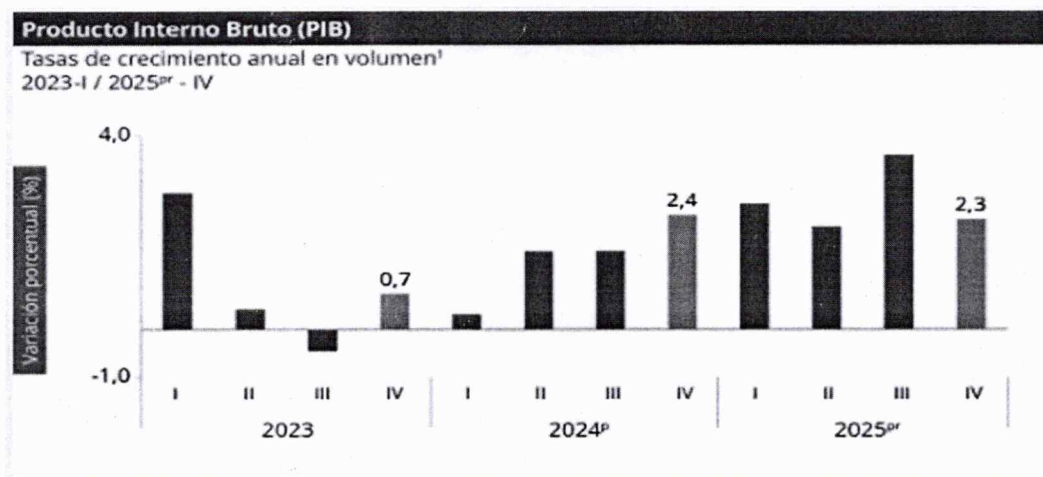
Indicadores Macroeconómicos

El PIB: Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Es el insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información cuarto trimestre 2025pr

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 9 de 25



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 10 de 25

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

El IPC: Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 11 de 25

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

SALARIO MÍNIMO 2026

Salario mínimo para el año 2026 queda fijado en \$1.750.905 y auxilio de transporte en \$249.095, conforme al decreto presidencial Decreto 1469 de 2025.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M \$	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	327.405	23,00%	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017

<https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/>

TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América

 GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 12 de 25

a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para calcular la TRM del dólar se hace un promedio de las tasas las operaciones de compra y venta de dólares norteamericanos del día. Para que el cálculo sea representativo, se ponderan las transacciones según su monto y se realiza un promedio aritmético simple.

La tasa oficial se publica entre las 5:30 y 6:00 de la tarde con vigencia hasta el próximo día hábil y en base al promedio de las operaciones de ese día.

Esto quiere decir que cuando un día es festivo en Colombia, festivo en Estados Unidos, o es sábado o domingo, la tasa oficial (TRM) seguirá siendo la calculada en el último día que operó el mercado, y tendrá vigencia hasta el día siguiente.

Por ejemplo, en un día de puente en Colombia, la tasa de cambio calculada con las operaciones del viernes aplicará para el sábado, domingo, lunes festivo y martes.

Hábil	Fin de semana	Fin de semana	Festivo en Colombia	Hábil	Hábil
Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles
TRM: \$2.900	TRM: \$2.950	TRM: \$2.950	TRM: \$2.950	TRM: \$2.950	TRM: \$2.980
Calculada con las operaciones del jueves anterior	Calculada con las operaciones del viernes	Calculada con las operaciones del viernes	Calculada con las operaciones del viernes	Calculada con las operaciones del viernes	Calculada con las operaciones del martes

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 13 de 25

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Información certificada el 13/02/2026

\$3.652,89

COP/USD

14/02/2026 17/02/2026

Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso ☒ estadístico
Certificado DANE

NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220



Fecha vigencia TRM (COP/USD)

17/02/2026	\$3.652,89
16/02/2026	\$3.652,89
15/02/2026	\$3.652,89
14/02/2026	\$3.652,89
13/02/2026	\$3.665,78
12/02/2026	\$3.671,01
11/02/2026	\$3.659,71
10/02/2026	\$3.651,90
09/02/2026	\$3.670,20
08/02/2026	\$3.670,20
07/02/2026	\$3.670,20
06/02/2026	\$3.691,75
05/02/2026	\$3.644,93
04/02/2026	\$3.622,00
03/02/2026	\$3.628,16
02/02/2026	\$3.670,47
01/02/2026	\$3.670,47

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/>

2.2 Gremios y agentes del sector

Gremios que participan en el sector

Algunos de los gremios y asociaciones que participan del sector Automotriz e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado son las siguientes:

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 14 de 25

- Cámara de la Industria Automotriz.
- Asociación del Sector Automotriz y sus Partes.
- Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes.
- Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Automotriz de Colombia.
- Asociación Colombiana de Vehículos Automotores.
- Samec S.A.S
- Tecniservicios Maquinaria S.A.S
- Sertemap
- Mecainova
- Soremaq
- Automachine SAS
- Partequipos

Agentes que componen el sector

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio de Tránsito y Transporte
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Secretaría de Movilidad
- Concesionarios
- Talleres de Mecánica
- CDA – Centros de Diagnóstico Automotor

2.3 Regulatorio

- a) Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- b) Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- c) Decreto 1464 de 2020, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 15 de 25

para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.

- d) Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- e) Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- f) Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- g) Ley 1437 de 2011; por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- h) Decreto 1372 de 1992, Reglamento del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- i) Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- j) Ley 99 de 1993 Ley del Medio Ambiente.
- k) Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

2.4 Análisis del producto de industria nacional

En la industria pesada, el rendimiento y la disponibilidad de la maquinaria son factores determinantes para la productividad y rentabilidad de cualquier operación. El mantenimiento para equipos pesados no es solo una necesidad operativa, sino una estrategia integral que puede ahorrar millones en reparaciones, evitar paradas críticas y alargar la vida útil de la inversión.

Las estrategias más efectivas de mantenimiento para equipos pesados y maquinaria amarilla, con un enfoque técnico, práctico y actualizado, ideal para sectores como construcción, minería, logística, energía y agroindustria.

¿Por qué es crucial el mantenimiento en equipos pesados?

Impacto directo en la operación

Un equipo fuera de servicio representa costos ocultos que van mucho más allá de la reparación: pérdida de producción, aumento en horas hombre, retrasos en cronogramas y riesgos en seguridad. Implementar un programa de mantenimiento industrial eficiente permite:

- Aumentar la disponibilidad operativa
- Reducir el desgaste prematuro
- Minimizar fallos críticos
- Extender la vida útil de la maquinaria
- Cumplir normativas de seguridad y medioambiente

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 16 de 25

Tipos de mantenimiento para equipos pesados

1.Mantenimiento preventivo

Es el más común y recomendable. Consiste en realizar inspecciones y servicios programados según las horas de uso o condiciones operativas. Incluye:

- Cambio de aceites e hidráulicos
- Revisión de filtros y sistemas de refrigeración
- Lubricación de componentes móviles
- Verificación de presiones, temperaturas y sistemas eléctricos

Ventajas:

- Reduce paradas inesperadas
- Mejora el control del presupuesto de mantenimiento
- Permite planificación eficiente de repuestos y mano de obra.

2.Mantenimiento correctivo

Se aplica tras una falla o mal funcionamiento. Es más costoso y riesgoso, pero en algunos casos es inevitable.

Riesgos:

- Puede generar daños colaterales
- Afecta la productividad del proyecto
- Incrementa los tiempos de inactividad

3.Mantenimiento predictivo

Se basa en el monitoreo continuo del estado del equipo mediante sensores, análisis de aceite, vibraciones, temperatura, etc. Permite predecir fallas antes de que ocurran.

Beneficios técnicos:

- Optimiza el uso de componentes críticos
- Reduce mantenimientos innecesarios
- Incrementa la confiabilidad operativa

Principales equipos que requieren mantenimiento especializado

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 17 de 25

El mantenimiento para equipos pesados abarca una gran variedad de maquinarias, siendo las más comunes:

- Excavadoras
- Retroexcavadoras
- Palas cargadoras
- Bulldozers
- Compactadoras
- Grúas industriales
- Motoniveladoras
- Camiones articulados

Cada uno de estos equipos posee sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos que exigen experiencia técnica, manuales del fabricante y seguimiento estricto de protocolos.



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 18 de 25

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios

ENTIDAD	NIT o C.C.
ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	890206592
PROCAR INVERSIONES SAS	800248806
DISTRILLANTAS R.E. S.A.S	900412062
IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	830106854
AUTOS MONGUI S A S	830006596
MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA	830065551
HYUNDAUTOS SAS	830070987
SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	900447895
CATERCOL S. A	891410635
TELLANTAS Y CIA SAS	860508826
TODOHIDRAULICOS S.A.S	900018974
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S	800057113

3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá o donde sea necesario que el contratista se desplace para el cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá.

¿Quién Vende?

A partir del estudio de mercado, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan diferentes cotizaciones a empresas que comercialicen estos bienes o servicios y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con personal humano calificado, responsable, con calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de la región y el país en general pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 19' de 25

3.3 Valores cotizados en el mercado

La justificación del valor del contrato se plasma en el cuadro de promedio de las cotizaciones entregadas por las empresas que fueron cotizadas, las cuales se adjuntan al respectivo estudio previo.

- VER ANEXO No. 002 PROMEDIO COTIZACIONES

VALOR UNITARIO A PRESENTAR OFERTA: CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 140.752.747) MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$157.664.344,00) M/CTE.

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Concepto	Tarifa
Estampilla Pro Desarrollo	0.5% del valor del contrato
Estampilla Pro Desarrollo de la Universidad de la Amazonía	0.5% del valor del contrato
Estampilla Pro Cultura	0.75% del valor del contrato
Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	4% del valor del contrato
Estampilla Pro Electrificación Rural	3% del valor del contrato
Estampilla Bomberil (Rige Marzo)	0.25% del valor del contrato
Estampilla Pro Hospital (Rige Abril)	0.25% del valor del contrato
Tasa pro Deporte y Recreación	0.5% del valor del contrato

3.4 Indicadores financieros

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA

Estos indicadores buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo cual constituyen un filtro, tanto para la entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista par la ejecución del contrato.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 20 de 25

Los indicadores de capacidad financiera son: índice de liquidez, índice de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses; los anteriores indicadores están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes.

INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir cabalmente le objeto del contrato en función de su organización Interna, El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando está rentable.

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional se decidió analizar la muestra de los posibles oferentes que cumplen con la actividad económica asociada al tránsito comercial requerido, consultando en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2023 y/o 2024: FEBRERO DE 2026, MAYO 2025

ITM	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. DEL PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
1	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	5.04	0.23	22.25	0.09	0.07
2	PROCAR INVERSIONES SAS	7.73	0.14	581.51	0.03	0.03
3	DISTRILLANTAS R.E. S.A.S	2.64	0.62	6.46	0.27	0.10
4	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	9.56	0.23	9.10	0.14	0.11
5	AUTOS MONGUI S A S	4.35	0.21	7.33	0.22	0.17
6	MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA	10.28	0.09	INDETERMINADO	0.04	0.03
7	HYUNDAUTOS SAS	7.87	0.33	12.22	0.22	0.14
8	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	1.86	0.52	60.75	0.39	0.18
9	CATERCOL S. A	2.99	0.27	67.98	0.20	0.14
10	TELLANTAS Y CIA SAS	4.87	0.10	22.05	0.09	0.08
11	TODOHIDRAULICOS S.A.S	1.62	0.48	1.11	0.16	0.08
12	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S	9.48	0.14	58.58	0.15	0.13

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra se procede a determinar los mínimos y que permiten hacer inferencia sobre su comportamiento.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 001
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	FECHA: 12-08-2025
		Página: 21 de 25

RESULTADO INDICADORES

La entidad estatal propende por la participación plural por lo tanto los datos atípicos se eliminaron para no afectar negativamente las fórmulas estadísticas.

FORMULAS ESTADISTICAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MENOR RANGO	1.62	0.14	1.11	0,03	0,03
PROMEDIO	5,69	0,28	77,21	0,17	0,11
MAXIMO RANGO	10.28	0.52	INDETERMINADO	0.39	0.18

Finalmente, de acuerdo con la muestra anterior, la entidad determino los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, los indicadores promedio como valor central, para el indicador de razón de cobertura de interés se manejó el valor mínimo toda vez que el rango de la muestra tiene valores indeterminados lo cual afecta la medida central, con el fin de que haya mayor concurrencia de proponentes.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas otras entidades

NO. PROCESO SECOP		INV-PUB-OAJC 006-2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DE	Mínima cuantía	
TIPO DE CONTRATO		Contrato de prestación de servicios	
NUMERO DE CONTRATO		20250402	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE 24/04/2025
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA	
ENTIDAD CONTRATANTE		MUNICIPIO DE FLORENCIA	
VALOR DEL CONTRATO		OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.025.600)	
CONDICIONES DE PAGO		Pagos parciales	
CAPACIDAD FINANCIERA		LIQUIDEZ	N/A
		CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	N/A
		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	N/A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	N/A
		RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	N/A
EXPERIENCIA EXIGIDA		Un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas	
PLAZO		El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio conforme se configure en la plataforma del SECOP II hasta el 31 de	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 22 de 25

	diciembre de 2025 y/o agotar el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual.
LUGAR DE ENTREGA	Florencia, Departamento del Caquetá
GARANTÍAS	<p>a) CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.</p> <p>b) CALIDAD DEL SERVICIO: su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.</p> <p>c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: se constituya por un valor equivalente al cinco (5%) del valor del contrato.</p>

NO. PROCESO SECOP	SU-001-2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de subasta inversa		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
NUMERO DE CONTRATO	SU-001	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/03/2025
OBJETO	REALIZACION A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO DE REPUESTOS PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARAYA		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE		
CONDICIONES DE PAGO	Pagos parciales		
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	≥ 6.00	
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	≤ 55%	
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	≥ 8.00	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,18	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	Mayor o igual a 0,05	
EXPERIENCIA EXIGIDA	Celebración y ejecución, dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de apertura de este proceso de selección, de tres (3) contratos.		
PLAZO	ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO		
LUGAR DE ENTREGA	MUNICIPIO DE BARAYA -HUILA		
GARANTÍAS	a) Cumplimiento - 20% del valor del contrato. b) Responsabilidad Civil Extracontractual - 200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV. c) Calidad del servicio - 20% del valor total del contrato. d) Calidad de bienes - 20% del valor total del contrato. e) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes - 20% del valor total del contrato.		

4.2 Adquisiciones previas de la entidad

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 23 de 25

NO. PROCESO SECOP	DC-IN-SIP-009-2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada Subasta inversa		
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
NUMERO DE CONTRATO	202500000553	FECHA SUSCRIPCIÓN DE	14/05/2025
OBJETO	SUMINISTRO DE PARTES, ELEMENTOS Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
VALOR DEL CONTRATO	MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/CTE		
CONDICIONES DE PAGO	PAGOS PARCIALES		
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ		Mayor o igual a 7
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		Menor o igual a 0.22
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.		Mayor o igual a 21
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Mayor o igual a 0.23
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.		Mayor o igual a 0.17
EXPERIENCIA EXIGIDA	Específica 1: Tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea suministro de repuestos para maquinaria pesada y/o vehículos y al menos dos de los contratos su cuantía deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial. Específica 2: Un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas cuya cuantía sea igual o superior al 100% del Presupuesto oficial.		
PLAZO	Suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista hasta el 30 de diciembre de 2025.		
LUGAR DE ENTREGA	Departamento del Caquetá o donde sea necesario.		
GARANTÍAS	a) Cumplimiento general del contrato - Veinte (20%) valor total del contrato. b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones - Veinte (20%) valor total del contrato. c) Calidad y correcto Funcionamiento de los bienes - Veinte (20%) valor total del contrato.		

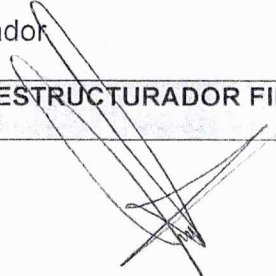
NO. PROCESO SECOP	DC-IN-SIE-024-2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa		
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
NUMERO DE CONTRATO	202500000804	FECHA SUSCRIPCIÓN DE	04/08/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		

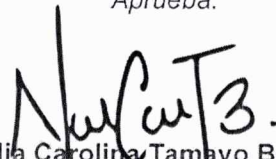
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025
		Página: 24 de 25

VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) M/CTE	
CONDICIONES DE PAGO	PAGOS PARCIALES	
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	Mayor o igual a 7
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.22
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	Mayor o igual a 21
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.23
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	Mayor o igual 0.17
EXPERIENCIA EXIGIDA	Específica 1: Tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea suministro de repuestos para maquinaria pesada y/o vehículos y al menos dos de los contratos su cuantía deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial. Específica 2: Un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas cuya cuantía sea igual o superior al 100% del Presupuesto oficial.	
PLAZO	Suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista hasta el 30 de diciembre de 2025.	
LUGAR DE ENTREGA	Departamento del Caquetá o donde sea necesario.	
GARANTÍAS	a) Cumplimiento general del contrato - Veinte (20%) valor total del contrato. b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones - Veinte (20%) valor total del contrato. c) Calidad y correcto Funcionamiento de los bienes - Veinte (20%) valor total del contrato.	

En constancia de lo anterior,

Comité estructurador

ESTRUCTURADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO	ESTRUCTURADOR FINANCIERO
 Sergio Alexander Joven Montealegre Contrato de PS 20260000076 Apoyo Técnico Secretaría de Infraestructura	 Oscar Fernando Rojas Ramírez Contrato de PS 202600000500 Apoyo Administrativo – Logístico Secretaría de Infraestructura

FIRMA DEL JEFE DE OFICINA O SECRETARIO Aprueba:  Nidia Carolina Tamayo Buitrago Secretaria de Infraestructura Departamental Gobernación del Caquetá

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 034
	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 25 de 25

5. FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com

Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx

Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)

RUES-Registro Único Empresarial y Social (<https://www.rues.org.co/>)

SECOP 1 (<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>)

SECOP 2. (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>)